

Madrid, 30 de noviembre de 2020

Excma. Sra. Doña Carmen Calvo Poyato

Vicepresidenta Primera del Gobierno y

Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Excma. Sra. Vicepresidenta y Ministra:

Ante el anuncio de que el Ministerio de Sanidad concretará en unos días la oferta pública de plazas de formación de especialistas (MIR, PIR, EIR...), y a pesar de que no se cita en este anuncio a psicólogos y psicólogas, queremos evidenciar las carencias del sistema en cuanto a estos profesionales, y cómo afecta esto a la salud integral de las personas. Con este fin, presentamos una valoración de la situación actual de la atención a la salud mental en España y en las distintas Comunidades Autónomas, y los argumentos para nuestra reivindicación histórica de una oferta adecuada de plazas de formación de Psicólogo Interno Residente (PIR). Asimismo, la urgente necesidad de mejorar la presencia de psicólogos especialistas en el SNS y de implantar la atención psicológica normalizada en Atención Primaria.

1- SITUACIÓN GENERAL: A pesar de que la OMS alerta de que una de cada diez personas sufre algún tipo de trastorno de salud mental, se calcula que los países sólo destinan el 1 % de sus esfuerzos sanitarios a este objetivo de salud. En España, existe una media de 6 psicólogos clínicos en el SNS por cada 100.000 habitantes. La media europea se sitúa en los 18 especialistas por cada 100.000 habitantes, y en países como Suecia y Finlandia llega hasta los 70 especialistas. Las listas de espera medias para recibir atención psicológica en España superan el mes, y los tratamientos se solventan en la mayoría de casos con farmacoterapia, cuando no siempre es lo más adecuado. El aumento del consumo de antidepresivos representa el 47 % del gasto farmacéutico en salud mental, seguido de un 30 % en antipsicóticos.

La Encuesta Nacional de Salud de 2017 detectó que las personas con problemas emocionales y psicológicos eran altos consumidores de ansiolíticos y antidepresivos como tratamiento habitual, cuando la mayoría de los casos son moderados o leves.

Los especialistas afirman que a la larga es más beneficioso otro tipo de tratamientos, como la Terapia Cognitivo Conductual o las Terapias de Tercera Generación y que, además, el coste sería mucho más bajo. El coste de la prescripción farmacéutica supone en torno al 60 -70 % de todos los costes directos.

2- SITUACIÓN ACTUAL POR LA PANDEMIA: El escenario actual, como consecuencia de la crisis sociosanitaria generada por la Covid-19, es el de una creciente y progresiva incidencia de nuevos trastornos mentales, como ansiedad, depresión o estrés postraumático en la sociedad española. Diversos estudios sitúan este crecimiento de los trastornos mentales comunes (ansiedad, depresión) por encima del 30 %. Son trastornos leves o moderados, susceptibles de psicoterapia.

3- ATENCIÓN PRIMARIA: En torno al 30-33 % de las consultas en Atención Primaria están relacionadas con algún problema psicológico. Los problemas de salud mental son uno de los tres principales motivos de bajas laborales de media y larga duración. Esto nos indica un doble beneficio, si contáramos con psicólogos en los centros de salud: como garantía de una atención adecuada a la sintomatología del paciente, así como el importante ahorro que implica para el sistema, al que sumamos el ya citado gasto en psicofármacos.

El 90 % de estas consultas se quedan en Atención Primaria y sólo un 10 % pasa al especialista. No obstante, las Unidades de Atención Especializada están saturadas por un evidente déficit de profesionales.

4- PLAZAS PIR: En el año 2015 se convocaron 127 plazas para 4.000 aspirantes. En 2016, 129 plazas. Es la profesión con más ratio de solicitantes por plaza en el marco de la oferta pública de plazas sanitarias y, además, se eleva cada año. Fue el 32 % en 2015. Las plazas se habían reducido en 2015 respecto a 2014 en un 2 % y en 2016 han sido sólo dos plazas más. En 2018 y 2019 las plazas convocadas han sido de 141 y de 189, respectivamente, un aumento significativo dadas las circunstancias, pero insuficiente a todas luces.

El pasado mes de junio de 2020 se asignaron únicamente 189 plazas para más de 4.500 aspirantes, un 89 % de las 212 posibles. Esta cifra se sitúa un 50 % por debajo de las plazas que cabría esperar ante el aumento de problemas de salud mental en España por la pandemia. Por ello, es necesario planificar y ejecutar las medidas que sean pertinentes para lograr el objetivo de aproximarse progresivamente a la cifra mínima de 400 plazas PIR anuales, que servirían de garantía para contar con un número suficiente de profesionales de Psicología Clínica a medio plazo.

5. El Consejo General de la Psicología y los Colegios Oficiales de la Psicología de Álava, Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Aragón, Bizkaia, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Catalunya, Ceuta, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Gipuzkoa, Illes Balears, Madrid, Melilla, Navarra, Las Palmas, Principado de Asturias, Región de Murcia, La Rioja y Santa Cruz de Tenerife, realizan la siguiente petición final.

6- PETICIÓN FINAL: Por todo lo señalado anteriormente, es nuestro deber como Consejo General de la Psicología solicitar al Gobierno de la Nación y a las Comunidades Autónomas:

- **Aumentar el número de plazas PIR** de acceso a la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica en la próxima convocatoria. Y no solo aumentar las plazas, sino cubrir toda la oferta, porque ha ocurrido con anterioridad que ni siquiera se cubre la escasa oferta lanzada.

- Aumentar las plazas de **especialistas en Psicología Clínica** en los respectivos sistemas públicos de salud autonómicos, con el objetivo de alcanzar la media europea en menos de diez años.
- Implantar la atención psicológica en Atención Primaria, Salud Pública y Servicios Socio Sanitarios con psicólogos clínicos y generalistas sanitarios, para garantizar una atención adecuada a la sintomatología que presentan los pacientes, reducir las listas de espera en salud mental y la farmacoterapia como tratamiento principal.

Atentamente,

Francisco Santolaya Ochando
Presidente
Consejo General de la Psicología

FS/cm- 14780